

**Maximiliano Cortázar Lara**

Analista

max.cortazar@gmail.com

La democracia mexicana en zona de alto riesgo

La reforma electoral impulsada por Morena vuelve a colocar a la democracia mexicana en una zona de alto riesgo. El discurso oficial insiste en que se trata de austeridad, eficiencia administrativa y mayor cercanía con la ciudadanía. Sin embargo, detrás de esa narrativa se dibuja una intención más profunda y preocupante: concentrar poder, debilitar contrapesos institucionales y normalizar prácticas que han deteriorado de manera sistemática la competencia democrática.

Nadie sostiene que el sistema electoral mexicano sea intocable. Como toda institución, puede y debe perfeccionarse. Lo que resulta inadmisibles es que la discusión pública se centre en recortes presupuestales, reestructuración de órganos o ajustes operativos, mientras se evade deliberadamente el problema más grave que enfrentan hoy las elecciones en el país: la intervención sistemática del crimen organizado. Reducir el debate a una cuestión administrativa es una forma de evitar el fondo del asunto. El verdadero riesgo no está en el costo del árbitro electoral, sino en la captura territorial y financiera de candidaturas y gobiernos por parte de estructuras criminales. Cuando el dinero ilícito define campañas, impone aspirantes o condiciona decisiones de gobierno, la democracia deja de ser un mecanismo de representación para convertirse en una fachada.

Este fenómeno no es marginal ni aislado. En los procesos electorales recientes, México ha registrado los niveles más altos de violencia política de su historia contemporánea. Tan sólo en 2024 se documentó un número récord de candidatos asesinados, amenazados o forzados a abandonar sus aspiraciones. Entidades como Tamaulipas, Sinaloa, Guerrero y Zacatecas ilustran con claridad cómo los grupos criminales influyen en campañas, presionan estructuras locales e intervienen en resultados.

Hay antecedentes documentados. En Tamaulipas, el propio Tribunal Electoral reconoció la existencia de intervención del crimen organizado y, aun así, validó la elección correspondiente. En Sinaloa circularon grabaciones públicas donde se hablaba abiertamente del ingreso de recursos ilícitos a campañas políticas. No son rumores ni especulaciones sin sustento, son denuncias, investigaciones periodísticas y testimonios que, en muchos casos, no han tenido consecuencias jurídicas proporcionales.

El mensaje que se envía es profundamente corrosivo: en México se puede competir con respaldo criminal y no enfrentar sanciones efectivas. La narrativa oficial suele responder que "si hay pruebas, que se denuncie". Pero las denuncias existen y están documentadas. Lo que escasea es la voluntad política

para investigarlas hasta las últimas consecuencias porque hacerlo implicaría reconocer que el poder puede convivir, tolerar o beneficiarse de redes ilícitas.

Los señalamientos que han surgido en torno a la cercanía entre actores políticos y personajes vinculados al huachicol son un ejemplo de ese clima de ambigüedad. Existen versiones periodísticas que apuntan a que Jesús Ramírez Cuevas habría presentado al llamado +++Rey del Huachicol++, Sergio Carmona, con el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Más allá de la responsabilidad individual, el hecho de que estos señalamientos no hayan sido esclarecidos con absoluta transparencia debilita la confianza pública. En una democracia sólida, la sospecha no se administra políticamente: se investiga y se aclara.

La reforma electoral en discusión no aborda este problema estructural. No establece mecanismos extraordinarios para impedir candidaturas vinculadas con financiamiento ilícito. No crea filtros más rigurosos de control patrimonial ni fortalece las capacidades de fiscalización frente al dinero criminal. En cambio, pone el énfasis en rediseñar instituciones y concentrar atribuciones, lo que podría reducir la autonomía técnica y política de los órganos encargados de arbitrar las elecciones.

Una reforma auténticamente democrática debería partir de un principio irrenunciable: ningún candidato, partido o coalición con vínculos comprobados con el crimen organizado puede participar en una contienda. Las sanciones tendrían que ser ejemplares, incluyendo la nulidad de elecciones y la pérdida de registro cuando se acredite intervención criminal. Sin reglas claras y consecuencias firmes, cualquier modificación legal será superficial. Además, el país requiere fortalecer la protección a aspirantes y autoridades electorales en zonas de alto riesgo, +++blindar+++ la fiscalización del financiamiento y garantizar que las investigaciones no dependan de coyunturas políticas. La democracia no se protege debilitando contrapesos; se fortalece ampliando la transparencia y cerrando espacios a la ilegalidad.

México enfrenta un momento decisivo. Si se normaliza la infiltración criminal en la política y se debilitan las instituciones que deberían contenerla, el deterioro será progresivo y difícil de revertir. Las elecciones seguirán celebrándose, pero su legitimidad será cada vez más frágil.

La reforma electoral, tal como está planteada, corre el riesgo de atender lo accesorio y dejar intacto lo esencial. Y lo esencial hoy es impedir que el poder político y el dinero ilícito converjan sin consecuencias. Si ese punto no se coloca en el centro del debate, cualquier discurso sobre austeridad o eficiencia será apenas un argumento secundario frente a un problema mayor: la vulnerabilidad real de la democracia mexicana.